



**REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta N° 2 - 07 de Marzo de 2019**

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, los Consejeros Profesores: María Gabriela ABALOS, Susana Graciela GARCIA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Adriana DANITZ, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., María Belén HERRERIA, Orlando Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. Informe Decanato.**

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que este año se cumple el aniversario número 80 de la Universidad Nacional de Cuyo, con motivo de ello es que se le ha solicitado a cada Unidad Académica, realizar en la semana del 16 de agosto algún evento conmemorativo vinculado a la Universidad, explica que desde cualquier claustro se pueden realizar propuestas.-----

**2. Aprobación Acta N° 1 de fecha 21 de Febrero de 2019.** Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 1.-----

**3. Resoluciones Ad Referéndum.**

-Res. N° 104/2019 D. s/ Adhesión a Res. N° 80/2019 R. sobre adhesión al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES día 8 de Marzo 2019.



El señor Decano explica que se dictó la presente Resolución en adhesión a la Res. N° 80/2019 R., en la cual se establece la adhesión al PARO INTERNACIONAL DE LA MUJER el día 8 de marzo, justifica las inasistencias de las mujeres durante ese día, declara asueto académico y administrativo a partir de las 16 horas para que las personas puedan participar de las actividades que se realizarán en el marco del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; explica que la resolución de la Facultad establece asueto en los mismos términos que la resolución del Rectorado, salvo para aquellas secretarías que tuviesen actividades programadas para dicho día, explica que hay muchas actividades, en especial de Posgrado ya programadas. Manifiesta además que en la página del Rectorado existe un link con todas las actividades que se realizar durante el mes de marzo vinculado a dicho tema. Los señores consejeros APRUEBAN POR UNANIMIDAD la ratificación de la Ord. N 104/19 D. ad referéndum del Consejo Directivo.-----

**-Res. N° 105/2019 D. s/ Aprobar el cambio de dedicación docente del Prof. Jorge Horacio Jesús NANCLARES.** El señor Decano explica que esta situación ya había sido puesta en conocimiento del Consejo la reunión anterior, donde se informó sobre la renuncia del Profesor NANCLARES a su dedicación semi-exclusiva a fin que con ese presupuesto se logre llamar a concurso docente en su Cátedra de Historia de las Instituciones Argentinas. Los señores consejeros APRUEBAN POR UNANIMIDAD la ratificación de la Ord. N 105/19 D. ad referéndum del Consejo Directivo.-----

#### 4. A conocimiento:

**-NOTA CUY N° 004444/2019 MARTINEZ CINCA, Carlos Diego s/ Solicita designación Prof. NASIF Cátedra "PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA".** El señor Decano da lectura a la nota de iniciación, la cual solicita la designación interina del Profesor NASIF como JTP en la Cátedra de "Principios de la Economía", la solicitud se requiere debido a la renuncia del Profesor Horenstein, quedando la Cátedra constituida por sólo un Profesor Titular con dedicación simple, y atento al inminente comienzo de las clases es que se hace necesario el nombramiento interino del Prof. NASIF, quien obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito del concurso de profesor titular de dicha Cátedra, además de la amplia trayectoria docente que posee en la Facultad, explica que la designación se realizará hasta tanto se llame a concurso.----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]*





**5. Despacho de Comisiones:**

**-EXP-CUY N° 0001693/2019 S/Proyecto Diplomatura de Posgrado en Derechos de las Personas con Discapacidad - SECRETARIA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO.** El señor Decano procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Posgrado e Investigación, Ciencia y Técnica, el cual establece que: *"Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar el Proyecto de "Diplomatura de Posgrado en Derechos de las Personas con Discapacidad", aprobar el Presupuesto, como así también la designación del Director, Comité Académico y Cuerpo Docente, incluyendo en este último a los Profesores de la Cátedra de Derecho Privado I (Civil)".* Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

**-EXP-CUY N° 22027/2018 SECRETARIA ACADÉMICA S/Se designe Comisión de seguimiento Plan de Estudios 2017. Temas abordados: Correlatividades Plan de Estudios 1990. Correlatividades del primer año plan 2017. Condicionalidad.** El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto, y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar las propuestas presentadas por la Comisión de Seguimiento".* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Abog. MARÍA E. OLGUÍN  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Derecho  
UNCuyo